

AUTO N°

NA

8 6 2 3

13 JUN 2017

FECHA:

“POR EL CUAL SE ABRE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, actuando como máxima autoridad ambiental en el Departamento de Córdoba, en cumplimiento de las Funciones atribuidas por el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993 ejerce las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que por medio de Oficio con fecha de Marzo 19 de 2017 proveniente de la Policía Nacional – GRUPO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGICO – GUPAE - MEMOT, el integrante de esta, Subintendente Javier Reyes Cabrales deja a disposición del CAV de la CVS a sesenta y cuatro (64) individuos de tortugas de nombre común hicotea de la especie *Trachemys callirostris* el cual ingresa mediante CNI 31RE17 – 0346 - 0409, algunos especímenes representados en productos vivos (63) y muerto uno (1), la cual por hacer aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables conllevó a realizar la debida incautación de los producto y detención de los presuntos infractores.

Que funcionarios del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV, dentro de las funciones de control y seguimiento ambiental, efectuaron visita de inspección relacionada con el decomiso de Fauna, generando así el correspondiente informe de incautación.

Que el jefe de División de Calidad Ambiental mediante nota interna de fecha 18 de mayo de 2017, remitió a esta Oficina una relación de los documentos del decomiso de especies de fauna silvestre, incautados por el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, Fundación OMACHA, y con ello el Informe de Incautación N° 035CAV2017 de fecha 02 de mayo de 2017.

“CARACTERÍSTICA DE ESPECIE:

Trachemys callirostris (Hicotea): Acuática, fácil de reconocer por su iris amarillo, concha lisa color café u verde oliva y por tener una ancha banda lateral de color naranja o roja detrás de cada ojo. Posee vistosos ocelos amarillos en la mandíbula y grandes manchas redondeadas de color negro en cada una de las escamas del caparazón. El plastron o superficie ventral de concha es amarillenta con un diseño irregular de líneas

AUTO N° ^{Nº} 8 6 2 3

FECHA: 13 JUN 2017

negras. Alcanza un tamaño de 35cm y el caparazón es alto y redondeado. Tiene las manos y patas completamente palmeadas.

Categoría de amenaza: Especie considerada dentro de la categoría Casi Amenazada (NT) por la UICN, no incluida en los apéndices de CITES.

La resolución No. 383 de 2010 y 0192 de 2014 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial " Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio Nacional y se toman otras determinaciones" declara a la especie *Trachemys callirostris* como especie amenazada.

OBSERVACION DE CAMPO:

Se reciben cinco costales de nailon dentro del cual se encontraron 64 (sesenta y cuatro) especímenes de hicoitea (*Trachemys callirostris*) especímenes que fueron ingresados al CAV con la siguiente información básica entre otras:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
64 individuos	Vivo:63 Muerto:1	Acta: No disponible	31RE 17 0346 - 0409	Marzo 20 de 2017	Sistema de Ciénagas del Río San Jorge

PRESUNTOS INFRACTORES:

Infraactor 1: Roberto Carlos Nassar Cardozo identificado con cedula de ciudadanía número 15.648.228 de Cereté (transportaba dos (2) hicoiteas en su equipaje) 34 años de edad, ocupación comerciante, unión libre, residente. Barrio El Quemao (Cereté), número de teléfono 311 642 9138.

Infraactor 2: Martha Eubadelina Romero Ortega identificado con cedula de ciudadanía número 25.963.411 de Santa Cruz de Lorica (transportaba dieciocho (18) hicoiteas en su equipaje) 65 años de edad, ocupación madre comunitaria, viuda, residente. En el corregimiento Retiro de Los Indios (Cereté), número de teléfono 313 517 8174.

Infraactor 3: Daniel Antonio Galarcio Julio identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.192.257 de Cereté (transportaba nueve (9) hicoiteas en su equipaje) 30 años de edad, ocupación comerciante, soltero, residente. Sin Dato, número de teléfono 310 446 5264.

Infraactor 4: Luis Fernando Vásquez Álvarez identificado con cedula de ciudadanía número 78.700.229 de Montería (transportaba trece (13) hicoiteas en su equipaje) 49 años de edad, ocupación comerciante, unión libre, residente. Cra 29 sur Barrio El Quemao (Cereté), número de teléfono 322 624 0996.